

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ESAIN S.A. CELEBRADA EL DÍA 02 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil veinte, a las 11h30, en el local social de la compañía, ubicado en las avenidas Patria E4-69 y Amazonas, Edif. COFIEC, 9no. piso, se reúnen los accionistas de ESAIN S.A., a fin de tratar y resolver los puntos convocados en el orden del día que consta en la convocatoria enviada y recibida por los accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Representante</b>	<b>Votos</b>	<b>Capital</b>
Eni Ecuador S.A.	Dr. Juan Carlos Bustamante (Apoderado)	749.999	US\$ 29.999.96
Tecnoesa S.A.	Dr. Juan Carlos Bustamante (Apoderado)	1	0,04
	<b>TOTAL</b>	<b>750.000</b>	<b>30.000,00</b>

Se encuentran presentes 750,000 acciones de US\$ 0.04 cvs. cada una. Estas acciones representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los concurrentes, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, para conocer y resolver el asunto que se expresa más adelante.

Por unanimidad se elige al Dr. Juan Carlos Bustamante, apoderado de Eni Ecuador S.A. y Tecnoesa S.A. para que presida la sesión; y actúa como secretario el Dr. Enrico Galderisi, Gerente General de la Compañía.

Se encuentra presente además la doctora Ulianova Maldonado, Comisario Suplente de la Compañía, quien ha sido expresamente convocada, en reemplazo del Comisario Principal, quién ha sido convocado.

Por hallarse representado el total del Capital Social, suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORES INDEPENDIENTES, Y; APROBACION DE LOS INFORMES DE DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.
3. PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUÍDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
4. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO
5. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO.

6. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE, PARA EL EJERCICIO 2020 Y LA FIJACIÓN DE HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.

7. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2019 DE ESAIN S.A.

Todos los documentos que serán conocidos en la Junta General Ordinaria han sido entregados a los accionistas.

Seguidamente se inicia la Junta conforme a los puntos del orden del día:

**1.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y AUDITORES INDEPENDIENTES, Y; APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE DIRECTORIO, Y GERENTE GENERAL.**

Para conocimiento de los asistentes, por Secretaría se da lectura de los informes de Comisario y Gerente General, y se pide tratar el segundo punto, antes de resolver acerca de dichos informes.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Se da lectura el informe de Auditores de PWC sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, el mismo que presenta una opinión sin salvedades y se pone en conocimiento de la Junta los balances, cuentas y ajustes NIIF correspondientes al Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2019.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, por unanimidad se resuelve aprobar los informes de Comisario, Directorio y Gerente General, así como las cuentas auditadas, los ajustes realizados para establecer balances NIIF, y los estados financieros del ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019.

**3.- PRONUNCIAMIENTO RESPECTO AL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

Toma la palabra el Dr. Juan Carlos Bustamante, quién representa a Eni Ecuador S.A. y TECNOESA S.A., pone en consideración que el valor resultante de las utilidades del Ejercicio 2019, luego de la participación de trabajadores y de la deducción del Impuesto a la Renta asciende a 1'203.276.34 dólares de los Estados Unidos de América. Considerando que la reserva legal ya ha superado el 50% del Capital Social previsto por Ley, no es necesario destinar parte de la utilidad a este rubro. Con estos antecedentes propone que el 100% de las utilidades del ejercicio 2019 que suman 1'203.276.34 dólares de los Estados Unidos de América, sean distribuidas y canceladas de acuerdo a la disponibilidad de la empresa.

Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, la Junta aprueba la moción planteada por el Dr. Juan Carlos Bustamante.

Se faculta al Presidente de la Junta, para que emita los respectivos nombramientos, los mismos que entrarán en vigencia inmediata.

#### **4.- NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO**

La Presidencia manifiesta a los presentes, que en vista que ha concluido el plazo para el cual fueron elegidos los miembros del Directorio de la compañía, es necesario designar a las personas que habrán de ejercer tales dignidades.

Luego de algunos comentarios toma la palabra el Dr. Juan Carlos Bustamante quien propone para Directores Principales a los doctores: Enrico Galderisi, Luciano Piferi, Roberto Saladini.

Sometido a consideración la moción, La Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad nombrar como Directores Principales de la Compañía a los doctores: Enrico Galderisi, Luciano Piferi, Roberto Saladini.

Se faculta a la Presidencia para que emita los respectivos nombramientos los mismos que entrarán en vigencia inmediata.

#### **5. FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL DIRECTORIO.**

Toma la palabra el Dr. Juan Carlos Bustamante, y propone que el Director Principal de Eni Ecuador residente en el país, Dr. Enrico Galderisi, perciba por Eni Ecuador los honorarios anuales de acuerdo al valor del contrato firmado con Eni SpA; El 20% a cargo de la compañía. Los valores adicionales por cumplimiento de objetivos, impuestos, tasas u otros que correspondan, deberán ser asumidos por la Compañía.

El Dr. Juan Carlos Bustamante añade que el reembolso a Eni S.p.A. se lo realice directamente por Eni Ecuador S.A. a Eni S.p.A.

La Junta RESUELVE aprobar lo propuesto por el Dr. Juan Carlos Bustamante y los honorarios del Dr. Enrico Galderisi.

Adicionalmente la Junta resuelve que los Directores Principales de la compañía, los doctores Luciano Piferi y Roberto Saladini, perciban cada uno, el honorario anual neto de USD 1.000,00 (UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) a partir del 1 de Enero del 2020.

#### **6.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2020 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS DEL COMISARIO PRINCIPAL.**

La Junta General, por unanimidad resuelve elegir al Señor Carlos Cueva para el cargo de Comisario Principal y a la Doctora Ulianova Maldonado para Comisario Suplente, para el Ejercicio 2020, fijando un honorario anual de USD 250.00 (Doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), para el Comisario Principal.

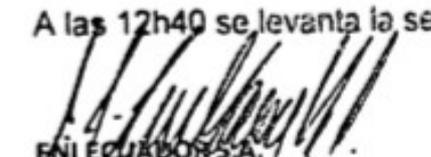
**7.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS HORAS UTILIZADAS Y HONORARIOS ESTABLECIDOS POR LA AUDITORÍA DEL AÑO 2019 DE ESAIN S.A.**

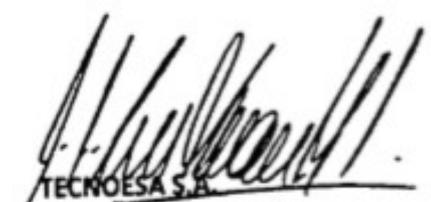
De acuerdo a la información proporcionada por la empresa auditora PWC, en la revisión de los estados financieros NIIF las horas utilizadas y los honorarios establecidos se desglosan de la siguiente manera: por la auditoría del año 2019 se utilizaron 478 horas y los honorarios ascienden a 18.719 dólares americanos para ESAIN S.A.

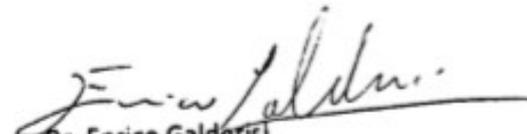
Una vez puesto a consideración, los participantes proceden aprobar las horas utilizadas y los honorarios señalados, manifestando que se cancelen de acuerdo a los contratos establecidos para el efecto.

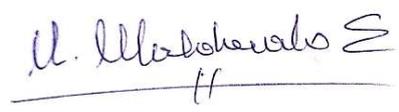
Habiéndose tratado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la elaboración del acta, la misma que, luego de ser elaborada por Secretaría, es leída y aprobada por unanimidad y firmada por todos los presentes.

A las 12h40 se levanta la sesión.

  
ENI ECUADOR S.A.  
REPRESENTADA POR  
Dr. Juan Carlos Bustamante  
  
Dr. Juan Carlos Bustamante  
EL PRESIDENTE

  
TECNOESA S.A.  
REPRESENTADA POR  
Dr. Juan Carlos Bustamante

  
Dr. Enrico Galderisi  
EL SECRETARIO

  
EL COMISARIO